



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

La Paz, 29 de febrero de 2024

P.I.O. N° 12/2023-2024



Hermano:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 19, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento la Petición de Informe Oral al Ministro de Economía y Finanzas Públicas, presentada por la Senadora Sarai Reynaga La Madrid y el Senador Santiago Ticona Yupari, debiendo responder a las siguientes preguntas:

"1. Informe con documentación de respaldo a la fecha a cuánto asciende la deuda externa del Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, detalle por organismo financiador y/o país. --- 2. Informe de manera detallada, cuánto asciende la deuda flotante que tiene el Estado boliviano. Detalle la deuda externa y la deuda interna --- 3. Informe su autoridad con documentación de respaldo, desde el 2015 a la fecha por gestión el monto destinado al pago de deuda externa. Detalle los acreedores, número de cuota pagada y el nombre del proyecto para el que se gestionó el crédito. --- 4. Informe su autoridad con documentación de respaldo, desde el 2015 a la fecha por gestión el destino de los recursos de la deuda externa por programa, proyecto o actividad, ministerio ejecutante y organismo financiador. --- 5. Informe su autoridad con documentación de respaldo, desde el 2015 a la fecha por gestión el monto destinado al pago de deuda interna. Detalle los acreedores, número de cuota pagada y el nombre del proyecto para el que se gestionó el crédito. --- 6. Informe su autoridad con documentación de respaldo, desde el 2015 a la fecha por gestión el destino de los recursos de la deuda interna por programa, proyecto o actividad, ministerio ejecutante y organismo financiador. --- 7. Informe su autoridad con documentación de respaldo y detallada, el monto de dinero que el Estado boliviano se prestó de la Gestora Pública de la Seguridad a Largo Plazo y el destino de estos recursos. --- 8. Informe su autoridad con documentación de respaldo, cual es la tasa de crecimiento de la deuda externa desde la gestión 2015 a la fecha. --- 9. Informe su autoridad de manera detallada con documentación de respaldo el estado de la deuda externa por actividad económica. --- 10. Informe su autoridad con documentación de respaldo Cuales son las acciones que se están realizando para que el país deje de recurrir a créditos y se pueda reducir la deuda externa. --- 11. Informe su autoridad con documentación de respaldo y de manera detallada desde 2015 a la fecha si el Gobierno central ha establecido procesos de renegociación de la deuda con los organismos financiadores y/o países acreedores (reprogramaciones, condonaciones, recompras, etc.) --- 12. Responda su autoridad si Si los créditos externos a servido para generar retornos en crecimiento y desarrollo en los últimos 10 años. --- 13. Informe su autoridad si los créditos que se están gestionando van a servir para resolver la escasez de dólares. --- 14. Informe de manera detallada a donde fueron destinados los más de 13 mil millones de dólares que recibió el gobierno de Bolivia en estos 15 años. --- 15. la Ley del presupuesto autoriza créditos de Contingencia por 700 millones de dólares, en ese marco informe su autoridad si Esta deuda ya se contrató., con qué organismo se ha contratado o se pretende contratar. a que tasa de interés y plazo. --- 16. Informe su autoridad a que se debe que la calificadora Fitch Ratings, rebajó la calificación de Bolivia de B- a CCC, asimismo señale cuales serían las consecuencias y efectos económicos y



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

sociales externos e internos de que el Estado boliviano cuente con una calificación más baja”.

En ese sentido, solicitamos muy respetuosamente, comunique al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, para que se presente al mencionado acto de fiscalización, programada para el día **jueves 11 de abril del año 2024, a horas 09:30 a.m.**, en el **Hemiciclo de la Cámara de Senadores**.

Con este motivo, expresamos al Hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Lindaura Rasguido Mejía
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES